89. GONZALEZ DEL CASTILLO Y ANGULO, JUAN, de Sorzano (Sant.º 1674).

El pretendiente, bautizado el 14 de junio de 1639, había salido de muchacho de su pueblo para servir como paje al Conde de Peñaranda, cuando éste sué nombrado Virrey de Nápoles, donde más tarde quedó empleado en la Secretaría de Estado de aquel Reino y continuaba al concedérsele el hábito.

Era hijo de Gregorio González del Castillo (de Sorzano) y de Francisca de Angulo (de Nalda) y nieto de Pedro González del Castillo y Ana Escolar (los dos de Sorzano) y de Bernabé de Angulo (de Nalda) e Inés de Nalda (de Navarrete).

Como de costumbre, se probó que todos los varones habían desempeñado cargos municipales por el estado noble y además que el abuelo paterno, familiar de la Inquisición, y su hermano Diego, ganaron, litigando con la villa de Nalda y su aldea de Sorzano, en 1622, una ejecutori, en la Chancillería de Valladolid. (1)

90. GONZALEZ Y GUTIERREZ, JOSE de Villavelayo (Sant.", 1066)

El pretendiente, bautizado el 21 de marzo de 1731, era Conde de Villar de Fuentes y capitán de dragones, con destino en Lima.

Fueron sus padres Pedro González Fernández e Inés Gutiérrez y sus abuelos Pedro González, María de Ballesteros, Juan Gutiérrez (de Villavelayo como todos los anteriores) y losefa Diez Gómez (de Neyl;).

Practicose la información acestumbrada en Villavelayo, donde era Alcalde por el estado noble a la sazón un primo hermano de José y continuaba residiendo su madre, en tanto su padre ya había muerto. Peco además, en Madrid se tomó declaración a varias personas que conocieron en el Perú al pretendiente, como Juan de Herce, natural de Canales, que había sido notario mayor de la Audiencia eclesiástica por los años de 1758 64 y dijo que aquel llevaba alli unos 16 años; Manuel de Estrada, ovetense, que residió en Lima de 1756 a 1765 y Lorenzo Firpó, zaragozano, que había servido en aquella ciudad a un ministro de la Audiencia en 1758-1762. (2).

⁽¹⁾ Archivo Historico Nacional. Ordenes Militares. Santiago, exp. 5.529

⁽²⁾ Idem. exp. 3.536.

91. GONZALEZ Y GUTIERREZ, MANUEL de Villavelayo (Sant.º, 1778).

Era hermano del anterior y se titulaba Conde de Villar de Fuentes, aunque José continuaba viviendo en Lima—donde se encontraba él,—ahora con la graduación de teniente coronel de Dragones.

A los datos ya contenidos en las pruebas anteriormente extractadas, se añade aquí una copia del testamento del padre, fallecido en Madrid en mayo de 1764, de que resulta que además de estos dos hijos, que eran los menores, tuvo otros llamados Pedro, Inés, Olalla y Aurea, naturales todos ellos de Villavelayo, donde seguían residiendo Pedro, Olalla y Aurea; en tanto que Inés se había trasladado a Ezcaray. (1)

92. GONZALEZ DE HEREDIA, DIEGO de Cenicero (Sant.º, 3538).

El pretendiente, de unos 54 años de edad, nacido en Cenicero aunque su principal residencia solía ser Navarrete, era hijo de Juan de Heredia, señor de la casa y palacio de Heredia, en la provincia de Alava y natural del lugar de este nombre, y de Catalina de Zamudio (de Cenicero) y nieto de Juan González de Heredia (señor y natural de Heredia), Teresa Sáez de Vicuña (hija del señor de la casa solariega de Vicuña, sita a una legua de la de Heredia), Juan de Zamudio (de Cenicero) y María Pérez (del Villar de la Guardia). (2)

93. GONZALEZ DEL HORNO Y ARELLANO, FELIPE de Arnedo (Sant.º, 1715).

Carlos II hizo merced, por Decreto de 18 de febrero de 1601, a Catalina de Arellano, viuda de Diego González del Horno y como pago a los servicios prestados por éste, de un hábito de cualquiera de las tres Ordenes para la persona que casase con aquella de sus hijas que ella designase, mas Felipe V. en 26 de abril de 1712, resolvió que el beneficiado fuera el hijo de la mencionada llamado Felipe, el cual había sido bantizado en 8 de mayo de 1670 y tras de cursar algunos estudios, marchó (1690) a Panamá y Lima como soldado y luego como alférez de las compañías de D. Pedro y D. Pablo de Alzamora, capitanes de mar y guerra de la Armada

⁽¹⁾ Idem, exp. 3.537.

⁽²⁾ Idem, exp. 3.538.

Real del mar del Sur, según acreditó en su testificación Pedro Ignacio de Alzamora, residente en Madrid desde 10 meses antes, que especificó que el pretendiente había sido primero soldado con D. Pedro, su padre, y luego alférez con D. Pablo, su tío.

Tuvo por abuelos a Diego González, María Pascual, Juan Francisco de Arellano y Feticiana de Lizana, todos ellos de Arnedo, donde resultaba fácil la investigación sobre limpieza de sangre porque se mantenía en todo su vigor la división de oficios, especialmente en los cargos de Alguacil mayor y Mayordomo de la Cámar; de la Misericordia y del Pósito, el primero de los cuales correspondía al estado noble en los años pares y el segundo en los impares. También había una Cofradía «vieja» del Santísimo Sacramento, integrada exclusivamente por doce hijosdalgo y un eclesiástico.

Averigüose que el apellido compuesto tuvo su origen en que Miguel González, bisabuelo paterno del pretendiente, moraba junto a un horno de pan cocer, cuyo nombre entró a formar parte de su apellido, aunque algunos de sus hijos aceptaron la adición y otros no. Esta diferenciación era necesaria por ser muchos los González existentes en Arnedo, de los cuales, según aquí se dice, solo eran nobles los González de Oñate. González Beaumont. González Alvarez y González de Puelles y de los Arellanos, los Arellanos de Alejos. (1)

94. GONZÁLEZ Y JIMÉNEZ, JOSE de Arnedo (Sant.", 1639).

El Licdo. José González, del Consejo y Cámara de S.M. y del de la Inquisición, era hijo del Licdo. Juan González, abogado, y de Juana Jiménez, ambos naturales y vecinos de Arnedo, y nieto de Pedro González de Uzqueta y María Domínguez de Eguí (naturales y vecinos de Corella) y de Gonzalo Jiménez (de Alfaro) y Graciana de Peralta (de Cornago). Tenía por estas fechas más de 60 años, por cuyo motivo en las pruebas se habla más de los méritos de sus descendientes que de los de sus antepasados.

Así, su hijo el Licdo. Juan González, antiguo colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, alguacil mayor de la Inquisición y familiar (?) de la de Logroño en Arnedo, era ya

⁽¹⁾ Idem, exp. 3.540.

caballero de Santiago; el Licdo. Juan de Lacalle, hijo de su hermana María González, era oidor de la Audiencia de Sevilla y consultor del Santo Oficio en la misma ciudad y en Toledo; su sobrina Ana María Alfaro, hija de Mariana de Medrano, hermana suya por parte de su madre, estaba casada con Hermenegildo Jiménez Navarro, familiar de la Inquisición en Cascante; etc.

Esta familia alegaba tener llamamiento en Cortes en Navarra por la casa de los González de Uzqueta.

Las pruebas se verificaron en Madrid y, aparte de muchos navarros, fueron llamados a declarar Francisco Valles, de Alfaro, abogado de los Consejos; Marcos de Prado y Velasco, de Calahorra, secretario de Cámara de S. M. en el Consejo de Castilla; Juan Galán, de Alfaro, oficial mayor del Secretario de S. M.; D. Fernando Vallejo; Juan Alonso Ocón, Obispo de Yucatán, natural del Real; Jerónimo Morales de Prado. de Arnedo, médico de cámara de S. M; tres canónigos de la Colegial de Alfaro y algunos otros riojanos.

El 12 de marzo de 1639 lo hizo el Licdo. Juan Adam de la Parra, inquisidor de Corte, que dijo conocer al pretendiente desde que tenía uso de razón y haber realizado la información que se practicó para que entrase en la Inquisición. Dijo tener 39 años de edad y de ser así habría que retrasar en cuatro la fecha de 1596 en que suele situarse su nacimiento. (1)

95. GONZALEZ MANRIQUE, ANTONIO de Najera (Sant.º, 1728).

Antonio, bautizado el 15 de junio de 1695, era en la fecha indicada Gobernador y Alcalde Mayor electo de la ciudad de San Salvador, en América.

De sus padres: Mateo González de Pedroso (de Nájera) y Leonor María Ruiz Manrique (de Burgos) y de sus abuelos: Andrés González, (de Nájera); María Antonia del Castillo; Mateo Ruiz Manrique (de Toba, en el Valle de Valdivieso) y Clara de Ocio (de Nájera), lo único destacado que se dice en las pruebas es que el abuelo paterno fué Alcalde Mayor de la ciudad de Burgos, en tanto que el paterno fué familiar de la Inquisición, titular de la villa de Pedroso y pariente cercano de Juan de Pedroso, caballero de Santiago y de los Conse-

⁽¹⁾ Idem, exp. 3.541.

jos de Hacienda y Guerra. También se afirmó que la abuela materna era de la familia de Alonso y Juan Francisco de Ocio, caballeros de Santiago y Calatrava, respectivamente.

En Nájera quedó demostrado que el padre del pretendiente había sido recibido en el estado noble de 1709 por mandato de la Chancillería de Valladolid. (1)

96. GONZALEZ REJON, JUAN de Logroño (Sant.º, 1561).

Se trata de uno de los expedientes más voluminosos y embarullados, digno de estudio detenido por la abundancia de datos y carácter novelesco que presenta. Designose para su ejecución a D. Cristóbal de Paredes y al Licdo. Diego de Barros y las anormalidades comienzan en el primer instante ya que al auto de salida de Madrid sigue otro en que Barros cuenta las peripecias que le sucedieror en el camino, por haber tropezado con unos bandidos en las cercanías de Torrelodones.

Una vez en Logroño y contra lo acostumbrado, en vez de comenzar a tomar declaraciones se principió por el examen del Archivo municipal, que les abrieron el Corregidor y los dos regidores claveros. Hallábase en un nicho situado al lado de la Epístola en la capilla mayor en la iglesia de Santiago, protegido por una reja de hierro que se abría con tres llaves. Contenía seis cajones con papeles diversos y privilegios, pero no apareció ningún libro de elecciones. Preguntados los de la localidad, solo pudieron decir que años atrás se reunían los hijosdalgo en la Iglesia de San Bartolomé y tenían allí su archivo, pero que por orden particular de S. M. vino un oidor que se llevó la llave y prohibió tales juntas, sin que desde entonces se hubiese vuelto a abrir.

Desde el primer momento. llovieron sobre los jueces denuncias y quejas de todas clases, anónimas unas y otras firmadas, una por un religioso mercedario y otra por una dama. Ya se decía que el bisabuelo tuvo cargos en representación de los labradores: ya que solo se llamaba a declarar a sastres a gente ordinaria; mientras unos socarronamente advertían; «Si ese negocio de Logroño no baliere a Vmd. y su compañero dos mil ducados serán poco afortunados», otros les acusaban de haber recibido 400 en oro y les adver-

⁽¹⁾ Idem, exp. 3.548.

tian que todos sus pasos y diligencias eran espiados y se daria cuenta el Consejo de cualquier irregularidad que cometiesen. Todo esto, sumado al calor de una casa vieja, al concurso de arrieros y al «hallarnos cubiertos de chinches, piojos y pulgas», hizo que el caballero y el religioso cayesen enfermos a la vez y tuvieron que mudarse a otra casa, que, con el mayor secreto, les proporcionó un vizcaino.

Se opuso la Ciudad a que se abriera el archivo de San Bartolomé, pero lo autorizó el Obispo, y provisto de una escalera subieron un buen día a revisarle, pues se hallaba en la escalera que subía a la torre desde la Capilla mayor, al lado del Evangelio, a unas 3 o 4 varas sobre el suelo. Estaba protegido por una reja de hierro y un candado «mui sano», mas otra puerta con su cerradura, tras la cual apareció un arca con papeles que recogieron con el mayor secreto para que nadie de la poblacióp, ni aun escribanos, pudiera verlos. Del examen realizado resultó que el abuelo paterno del pretendiente había pertenecido al estado noble de los labradores.

Con anterioridad, intentaron hallar otros documentos en fos registros de los escribanos locales y a consecuencia de la general resistencia que hallaron tuvieron que encarcelar a varios y las viudas de otros para poder conseguirlo.

El causante de todas estas complicaciones era familiar de la Inquisición e hijo del logroñés Juan González Rejón, que tuvo el mismo cargo, y de María González, natural de Torrecilla de los Cameros, y nieto de Lucas González Rejón y de María Vázquez, ambos de Logroño y de Sebastián González y Petronila González, los dos de Torrecilla.

Después de dos años de agitada lucha, las pruebas fueron aprobadas el 27 de octubre de 1653 (1).

97. GOVANTES Y MERINO, MARIANO de Briones (Sant.).

El pretendiente, era abogado y empleado en el Ministerio de Hacienda. Había nacido en 24 de septiembre de 1827 y era hermano entero de Celestina (n. en Briñas en 1805), Francisco (n. en Oviedo en 1817), Felipe (n. en Briones en 1819, despues residente en Manila y aspirante a un hábito de la misma Orden), María Eugenia (n. en Briones en 1824).

⁽¹⁾ Idem, exp. 3.563.

Fueron sus padres Angel Casimiro Govantes, de Foncea, ministro del Tribunal Supremo y Senador del Reino, fallecido en Madrid, hacia 1850, y Juana Merino Govantes, de Briñas. Sus abuelos, Celestino de Govantes y Arias, de Briones; Ana Fernández Angulo, de Foncea; José María Merino Norzagaray, de Pesquera y Manuela Govantes, de Briones. Y sus bisabuelos: Juan José de Govantes, Luisa María de Arias, Jorge Fernández, Agueda de Angulo, Luis Antonio Merino, María Joseía Norzagaray, Juan José de Govantes y Luisa Ramona de Arias. (1)

98. GUERRERO DE ANDIA, PEDRO de Calahorra (Sant.º, 1645).

El pretendiente, que desempeñaba a la sazón los cargos de Secretario de S. M. y veedor general del estado de Milán, había sido bautizado en 22 de febrero de 1613, y era hijo de Diego Guerrero (de Calahorra) y María de Andía (de Lezaon en Navarra) y nieto de Diego Guerrero (de Ejea de los Caballeros) María Guerrero (de Calahorra) Sebastián de Lesaca (de Lezaon) y Mariana de Andía.

La información practicada, por el caballero de Santiago Don Francisco Barrón de Tejada y el Licenciado Juan de Murillo y Montemayor, carece de noticias sobresalientes. (2)

99. GUZMAN Y HERRERA, DOMINGO de Navarrete (Sant.º, 1664).

Domingo, teniente de maestre de campo general, era hijo de Jerónimo de Guzmán y Herrera (n. en Nájera, pero vecino de Navarrete) y Ursula Sáenz Navarrete (de Navarrete) y nieto de Diego de Guzmán y Herrera, Maria Díaz de Pangua, Antonio Sáenz Navarrete y Ursula Fernández Navarrete, los dos primeros de Nájera y los últimos de Navarrete.

Como todos los alegatos presentados se basaban en el parentesco de los antepasados por linea materna con individuos de algunas de las muchas familias nobles procedentes de Navarrete, trataremos de precisar lo más posible estos enlaces que quedarán definitivamente aclarados cuando lle-

⁽i) Idem exp. 380 moderno.

⁽²⁾ Idem, exp. 3.648.

gue la hora de tratar de los apellidos Morera, Muñoz y Sáenz Navarrete.

Del matrimonio de Garci Sáenz y Gracia Fernández Navarrete, nacieron cuando menos dos hijos. Ilamados Antón y Hernán Sáenz Navarrete. De Antón fué hijo Antonio y nieta Ursula, abuelo materno y madre del pretendiente, respectivamente. En cambio, de Hernán fué nieto Francisco y biznieto Juan Bta. Sáenz Navarrete, claves del parentesco, no excesivamente claro ni directo, que se invocó constantemente en esta información.

El citado Francisco tuvo como hermana a Isabel Sáenz Navarrete, abuela materna del maestre de campo Fernando Fernández Maxuelo, caballero de Alcántara, de quien ya se ha tratado en este Nobiliario, (n.º 55).

Juan Bautista Sáenz Navarrete, caballero de Alcántara, perteneció al Consejo de Indias, fué hermano de Ana, Sáenz Navarrete, de quien luego se hablará, y tuvo cuando menos un hijo llamado Juan Bautista Muñoz Sáenz Navarrete, caballero de Santiago y fiscal de S. M. en la Junta de Santiago. Al parecer, eran hijos suyos Pedro y Juan Sáenz Navarrete, caballeros de Alcántara como su abuelo, a los que algunos aludieron ligeramente.

La mencionada Ana Sáenz Navarrete casó con Francisco de Medrano e hijo de ellos sué Pedro de Medrano, natural de Navarrete, secretario e a S. M. en el Consejo de Indias con asistencia en el despacho universal del hábito de Santiago. Un nieto de Ana, Juan Bautista de Morera, logroñés, mereció también un hábito de Santiago.

Una hermana del pretendiente, llamada înés, estuvo casada en primeras nupcias con Juan Manxarrés, alguacil y familiar de la Inquisición. También se habló de su parentesco con Juan Bazo y Moreda, ya citado en este Nobiliario (número 18).

Entre los 48 testigos examinados se contó Pedro de Oca Garay, natural y vecino de Navarrete, señor de la casa de Garay, en la merindad de Zornoza del Señorio de Vizcaya.

La oposición del Concejo de Navarrete a prestar sus libros de acuerdos hizo que se dilatase la aprobación de las pruebas, por lo que el pretendiente se vió obligado a presentar un memorial en que decia que el retraso experimentado en la concesión de la merced que le había sido otorgado por los servicios prestados «en guerra viua 23 años continuos». le desacreditaba en el Ejército y no contaba con medios para realizar nuevas diligencias por haber vendido la poca hacienda que poseía para abonar los gastos de las ya verificadas. Presentó copia de una ejecutoria ganada por su abuelo paterno en la Chancillería de Valladolid en 1585 que, a falta de los restantes documentos, fué estimada prueba suficiente, aprobándose seguidamente las del hábito. (1)

(Continuará)

⁽¹⁾ Idem, exp. 3.779.